

ANEXO 11. PUNTOS A CONSIDERAR EN LA REALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA REDEX.

El reglamento interno es un conjunto de normas de funcionamiento de la REDEX. Estas normas reglamentan la relación de los socios entre ellos y su responsabilidad junto a la asociación y juntos a terceros.

El no contar con un reglamento interno genera fricciones, falta de compromiso, salida de miembros del grupo o incluso cierre del mismo.

Los temas específicos del funcionamiento de cada grupo deberán ser definidos junto con el gerente y la asamblea.

Particularmente a los mexicanos no nos gusta poner las cosas por escrito: gracias a nuestra natural creatividad pensamos que vamos solucionar los problemas cuando se presenten, no es necesario preocuparse antes, somos más para el “mantenimiento correctivo y menos para el preventivo.”

Debido a que somos humanos, y que difícilmente un grupo alcanza la plena armonía y confianza al 100%, por vía de la duda, es mejor elaborar un reglamento sobre las políticas de funcionamiento de la Redex.

Se podría sugerir un ejemplo de un reglamento sin embargo, puede resultar una tentación utilizarlo como reglamento de su propia Redex en fase de constitución y, definitivamente varía de una Redex a otra. El reglamento debe ser fruto de discusiones, propuestas y experiencias, y debe ser creado por la misma Redex.

A nivel de sugerencia, se recomienda seguir algunos parámetros sobre los cuales establecer un debate:

- Objetivos del grupo
- Deberes y obligaciones de los asociados
- Atribuciones y responsabilidad de la gerencia
- Normas generales del funcionamiento
- Derechos y obligaciones de los miembros
- Criterios utilizados para la evaluación de la admisión de nuevos socios.
- Periodicidad de las reuniones
- Comité ejecutivo
- Criterios de toma de decisiones

- Forma de elaborar las actas
- Criterios utilizados para la evaluación de la capacidad exportadora de la empresa asociada.
- Normas y requisitos de calidad del producto para la oferta exportable
- Reglas en cuanto a la selección del producto que va a hacer parte de la oferta exportable del grupo y en caso sea necesario (tratándose de una REDEX también con finalidad de venta, el establecimiento de la cuota de producción que cada empresa asociada destina a la REDEX).
- Establecimiento de las cuotas asociativas y criterios de fijar contribuciones anuales para el desarrollo del funcionamiento del consorcio.
- Establecimiento del fondo de contingencia
- Definición de reglas sobre las acciones que serán realizadas en conjunto y cuales las acciones desarrolladas individualmente.
- Normas para el desarrollo de una política de imagen y comunicación de la REDEX (Web site, feria, misiones, etc.).
- Normas sobre el estudio y registro de la marca.
- Uso de la marca colectiva y uso de la certificación de calidad.
- Normas sobre la compra de materia prima en conjunto.
- Normas sobre el porcentaje a ser cobrado por la REDEX sobre la venta de productos de la misma (cuando esta no es realizada directamente por el productor).
- Normas sobre la propiedad y uso de máquinas y equipos comprados para uso en conjunto.
- Normas sobre la ética y establecimiento de posibles penalidades
- Tiempo mínimo en la REDEX.
- Normas sobre la renuncia o dimisión de asociados
- Normas sobre la gestión de los gastos de la REDEX.
- Norma sobre la gestión de los funcionarios del REDEX.
- Forma de repartición de gastos y utilidades
- Tratamiento de los clientes que cada empresa tuviera antes de unirse a la REDEX.
- Fijar precios de venta de los productos de la REDEX.
- Criterios de asignación de pedidos